

Subscripción

En la capital. 4'50 ptas. trimestre.
 Fuera de la capital. 5 » »
 Extranjero. 15 » semestre.
 Idem un año. 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Admon. plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª, 7c.
 cént.—En la 3.ª, 50 cént.—En la 4.ª, 25 cént.
 y a los suscriptores 12.—El importe del timbre a
 cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos
 desde 1 a 5 ptas. línea, a juicio de la Admi-
 nistración.—Corresponsal en París, A. Lorette
 y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII

Se publica todos los días excep-
to los siguientes á festivos.

GERONA, MARTES 28 DE ENERO DE 1902

NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS.

N.º 7.569

LAS COMADRES

Con mano maestra ha pintado *La Correspondencia de España* la tristísima situación de nuestra política, llena de pasiones mezquinas y de luchas de enanos y haciéndose cargo de aquel trabajo *El Nacional*, se expresa en estos términos:

«Asesian los golpes más récios á la situación los que se llaman sus amigos; más no hay un liberal que no vea un desastre en la vuelta de los conservadores cuando éstos critican la gestión del poder con menos pesimismo que los ministeriales. Los grupos dispersos asienten á lo que dice Silvela contra los liberales y á lo que éstos dicen contra Silvela, y solo en eso coinciden. Gobernar es la única aspiración manifiesta de todos y cada uno, y ningún otro requisito se determina para esas concentraciones que aconsejan muchos y nadie realiza sin la prenda del poder.

Hay en este alboroto de pigmeos un sufragio desconsolador é irrecusable. El país no tiene que sentenciar á los políticos: ellos hacen y publican el fallo que los condena; ellos, todos los que gobernaron, gobiernan y aspiran á gobernar, se acusan unos á otros acerbamente, y en furiosa labor se dedican sólo á destruirse, á negar el prestigio ajeno sin cuidarse de levantar el propio con méritos y servicios.

Y se habla de ideas contra el fulanismo! ¿Por dónde aparecen las ideas en esta conflagración bizantina de fulanos? Claramente se vé que falta el ideal porque no hay hombres: que estos hombres no son capaces de ideal; y que el mayor apremio es el hallazgo de caracteres y voluntades, en lo cual padecemos una penuria desoladora.

El país aparta los oídos y la vista de las gentes que lo aturden con riñas de comadres, y van abriéndose camino las ansias de una tutela que despeje el corredor y tranquilice al vecindario. Política de hombres, ó siquiera la política de un hombre; para eso están laborando, sin darse cuenta, os que temen las dictaduras.»

Mucha verdad, pero muchísima verdad es la que expone el colega madrileño y ese cuadro que juzga en la villa y Corte entre hombres que parecen de altura, es el mismo que contemplamos aquí entre estos liliputienses cuyo dios es el mangoneo y su único afán el dominio absoluto de cosas y personas.

Tiene muchísima razón *El Nacional* y si le fuera factible darse una vuelta por provincias y ver como las gasta en ellas el hojalatero, de seguro que pintaría un precioso paisaje en cuyo fondo resaltara la decadencia de los directores de escena y la abyección de cuantos en otros tiempos, no muy lejanos por cierto, pero sí más impregnados de patriotismo, levantaban la voz y más tarde el brazo arrollando con soberano empuje á los explotadores al propio tiempo que en las barricadas enarbolaban una bandera en cuyo centro se leía aquella célebre sentencia popular de «pena de muerte al ladrón.»

¡Oh! si Aparici y Guijarro viviera y contemplara atónito esta nación de verduleras más bien que de amantes de la nación, de seguro que exclamaría lleno de angustia y llevándose las manos á la cabeza «esto se vá», porque la verdad es, que si no tuviéramos fé absoluta en la Providencia que, como dice el refrán, aprieta pero no ahoga, seríamos de los pesimistas sistemáticos que viéndolo, todo lleno de negruras, olvidan que hay un sol que depura y disipa con su calor y su luz esas nebulosidades y que países más desgraciados que lo es hoy el nuestro, salieron triunfantes gracias á esa poderosísima y magnánima Providencia que presentó á uno ó varios hombres que llenos de valor cívico sacaron á su Patria de la esclavitud y de la derrota para elevarla y regenerarla de modo absoluto, y si no, ahí está la Francia de 1870 y allá están Méjico y otras repúblicas latinas que salieron del caos por esa Providencia que les deparó la rehabilitación por medio de una voluntad de hierro y de un prestigio inesperado.

¿Pero en dónde está ó están esos remedios? ¿En dónde se encuentran ese ó esos hombres? Hoy no los vemos, pero de que

existen no tenemos la menor duda. Peor estuvimos á principios del pasado siglo y la Providencia salvó á España; peor, mucho peor que al presente estuvimos durante la primera guerra civil y la Providencia nos sacó á flote; peor estuvimos después de la revolución de septiembre en que el presente era caótico y el porvenir llevo de nubarrones parduscos y amenazadores de disolución completa, y esa misma Providencia disipó los peligros y restauró la paz al restaurar la monarquía.

Hoy nuestro estado es lastimoso; aquellos hombres que fueron los adalides de la libertad y la esperanza del pueblo, han caído en lo mismo que combatieron y en el ocaso de su existencia nos llevan á tumbos por los caminos de lo incierto; no tienen valer ni prestigio para imponer cordura á los suyos ni inspirar confianza á los extraños y en esta olla podrida del bizantinismo imperante, la escoria de la política menuda ha enturbiado las aguas del patriotismo, dominando el asqueroso personalismo lleno de pasiones bajas y mezquinas acompañadas de egoismos, ambiciones y destemplanzas.

En verdad el estado del país no tiene nada de normalidad; el demonio anda suelto en Santillana como dice el poeta, pero aunque agobiados por la tristeza de semejante desbarajuste; al ver al pueblo en desquicio y á los poderes en la incertidumbre, elevamos los ojos al cielo y parece como que un presentimiento divino se anida en nuestro corazón abriendo de par en par las puertas de la esperanza.

Hoy dominan las comadres; Liliput ocupa el sillón presidencial en este tremendo desconcierto y ello es causa de que andemos como andamos, por el pedregal, pero siempre abrigando confianza la redención por aquello de que «no hay mal que cien años dure».

DE TODAS PARTES

Desde hace años viene el doctor francés Touloué buscando el origen del genio por medio del análisis biológico de todos los hombres ilustres.

Según Mr. Touloué, el genio tiene por base tres causas: es transmitido por un ascendiente, es el efecto de una feliz combinación de elementos hereditarios ó es el resultado de un accidente de evolución.

Empezó sus estudios el doctor examinando el cerebro de Zola. En su último trabajo, publicado en la *Revue de Psychiatrie*, analiza el cerebro de Berthelot.

En todas las fórmulas la conclusión viene inevitablemente á confirmar su teoría de las tres causas originarias del genio.

En Berthelot la primera de esas causas es rara é inaplicable al sabio químico; la segunda puede ser más admisible por el equilibrio perfecto de las facultades de Berthelot, heredadas de su familia paterna; pero el analista desde luego afirma que en este hombre ilustre el genio surgió como consecuencia de un accidente de evolución, cuando á la edad de siete se cayó Berthelot á un foso y se hirió gravemente en la región frontal. El golpe produjo en el cráneo una depresión ósea, y modificó el sistema nervioso en su función más intelectual.

El doctor francés se apresura á declarar que no todos los que experimentan accidentes análogos deben considerarse genios, pero, sin embargo, confiesa que están en camino de serlo si se unen otros elementos que todavía permanecen ocultos á la sagacidad del observador.

DATOS QUE APENAN

Un periódico inglés publica una estadística aproximada de la población literata del mundo civilizado.

Las cifras más altas en los países esclavos ofrécenlas Rusia, Rumania y Servia, donde el número de los que no saben leer ni escribir llega al 80 por 100 de la población.

Entre las razas latinas bate el record España, con un 63 por 100 de analfabetos, y siguen Italia con un 48, y Francia y Bélgica con un 14.

En Hungría existe un 53 por 100, en Austria un 30, en Irlanda un 21, en Holanda un 10 y en Inglaterra un 8.

En el imperio alemán no existen casi los analfabetos, lo mismo ocurre en Baden, en Baviera y en Wurtemberg.

Por lo que se refiere á Grecia, Noruega y Dinamarca, el *homo ignorans* es algo así como una especie zoológica que desapareció hace mucho tiempo.

En realidad apenas los antecedentes dados por lo que á España se refiere y más contristarían si el autor de esa estadística conociera á nuestra nación perfectamente, porque estamos seguros de que la proporción de la ignorancia sería mayor de la que consigna.

He aquí justificado cuanto hemos dicho referente á la instrucción pública con motivo de los decretos últimamente publicados. Una nación en la cual no saben leer ni escribir más de la mitad de sus habitantes ¿cómo es posible pueda jactarse de civilizada en verdadero sentido de la palabra? ¿Cómo se quiere que el pueblo sea ilustrado y dueño de sus destinos? ¿Cómo pretender alguno que tenga criterio fijo y no sea juguete de los que quieren explotarlo?

Urge, por tanto, que la declaración de que sea obligatoria la enseñanza sea un hecho, que se castigue á cuantos sean rémora para esa instrucción, á fin de que en un número escaso de años no exista quien no sepa leer ni escribir, único modo de que ostentemos con orgullo el título de nación culta.

LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

El proyecto de ley limitando la circulación fiduciaria del Banco de España, leído en el Congreso, dice lo siguiente en su parte dispositiva:

Artículo 1.º. el día 28 de febrero de 1902 se constituirá en el Banco de España un departamento llamado de emisión, que quedará encargado única y exclusivamente de todo lo referente á la emisión y cancelación de los billetes al portador de dicho establecimiento, y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.º El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos.

El activo del mismo departamento quedará constituido en dicho día 28 de febrero de 1902 en la siguiente forma:

1.º Los pagarés del Tesoro á 2 1/2 por 100 de interés, por valor de 900 millones de pesetas, que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

2.º Los efectos de la deuda del Tesoro, representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro, por virtud de la ley de 14 de julio de 1891.

3.º El oro que el Banco tiene actualmente en su caja.

4.º Moneda de plata hasta completar con los efectos de deuda del Tesoro, y el oro expresado, una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo constituido por los efectos del Tesoro público y metálicos expresados quedarán afectos exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos á metálico á su presentación.

Art. 3.º A medida que el gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes de Banco.

Art. 4.º El departamento de emisión entregará billetes por metálico acuñado, y metálico acuñado por billetes, á todo el que lo reclame en el acto y sin limitación alguna.

Art. 5.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.º El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo, por tanto, obligatoriamente admitido en las Cajas públicas y por los particulares en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresadas en contrario.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar deuda de Estado, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco de España.

Disposición transitoria.

Lo dispuesto en el art. 6.º de esta ley no regirá para los derechos de aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley de 30 de noviembre último y ordenado en el Real decreto de la misma fecha.

MODAS

Fuera abrigos.—Caras alegres.—Disfraces.—Dos modelos.—Como los tontos.—Para el combate.—A tal señor.

Los días van recobrando minuto á minuto, digámoslo así, el tiempo que las noches les habían robado en la tétrica lucha invernal; y ya podemos esparcirnos en los amenos paseos de tarde sin llevar los pesados y grandes abrigos que molestan nues-

tro paso. Un cuello de colas, un sencillo boa ó un abrigo corto, son más que suficientes sobre un airoso traje tejido de pelo, irremplazable en tales casos.

Con el crecimiento de los días viene el de la alegría, amiga y casi compañera de la uz. En una tarde espléndida vereis los *boulevards* poblados de gente de caras alegres que llven la expresión de una conversación animada.

Muchas de ellas hacen proyectos para acudir á los bailes que en los salones aristocráticos, en las embajadas y en los teatros congregan á las muchachas más bonitas de París, radiantes de hermosura y de elegancia. Los talles que habían desaparecido hajo los amplios abrigos, vuelven á lucirse sin disfraz, por que ya no se piensa en más disfraces que en los de los bailes de máscaras y en los que artistas afamados preparan para la cabalgata de la Mi-Carême.

Recordemos la figura de una señorita arrebujaada en su capa ó paletó de todo abrigo y veámosla ahora con un traje como el modelo que voy á describir: Hácese de paño de pelo marron, llevando falda redonda adornada con bandas de seda crema, pespunteadas y guarnecidas con una cinta de terciopelo obscuro en el medio.

El cuerpo, cuyo cierre se tapa con tiras de terciopelo sujetas con hebillas doradas, se encuadra en el canesú, con un cuello recto de terciopelo marron de punto crema. El adorno de la falda se repite en el cuerpo, así como en las mangas, ensanchadas desde el codo y abiertas hasta el paño, se ponen también hebillas como las del cierre de la chaqueta.

Sombrero de fieltro marron guarnecido con plumas de reflejos metálicos sostenidas por una hebillas en la parte anterior, forma el complemento del traje.

El *homespun* azul gris, cada día tiene mayor aceptación. Si la novedad, es, pues, relativa en el tejido, es completa en la *toilette* de que vamos á dar cuenta, por que ha llamado grandemente nuestra atención.

Es el cuerpo un bolero cuyos delanteros se componen de dos trozos cortados en curvas y superpuestos, hechura que se repite en el gran cuello. Un chaleco de cuello recto de paño blanco se interpone entre los delanteros, que se cierran con una banda del mismo paño blanco con encaje de cinta de terciopelo azul.

Las mangas llevan puños altos guarnecidos con tiras cortadas en curvas.

De forma túnica es la falda, que se corta como el volante, y en curvas como el cuerpo, cayendo muy abajo para tapar la unión del volante y falda.

Un plato de fieltro blanco, adornado con pespuntes azules y drapeado de terciopelo de igual color, forma el sombrero que corresponde á esta *toilette*.

En cuanto á los trajes de bailes puede decirse de ellos lo que de los tontos: *infinitus est numerus*.

Las exposiciones de los más afamados modistos se hallan atiborradas esperando la mano que ha de señalar el modelo preferido. Allí están como las brillantes armaduras que en castillo señorial se yerguen impávidas hasta sonar la hora del combate. Aquí el combate ha de ser uno de esos espléndidos bailes que todos los años dejan nombre en París y cuya fama se difunde por el mundo.

Citaré como singulares uno de hechura Imperio hecho con seda verde clara y dibujos oscuros.

Va montado sobre un canesú de muselina de seda de igual color, que termina con una *ruche* de pequeñas dimensiones.

Dos grecas rodean la falda, lo mismo que la parte superior del escote, y el bajo lleva cola bordada.

Pero el que verdaderamente trae cola, y mucha, es estotro modelo de crespón de la China color suave, bordeándose la falda con dos volantes de encaje con guarniciones de cintas de terciopelo naranja que termina en nuditos.

También es de crespón de la China plegado la falda de encima, y el cuerpo se ajusta con aletas, abriéndose sobre un pechero del referido crespón, drapeado en el recuadro del escote. Bandas de cinta de terciopelo naranja y motivos de encaje constituyen el adorno de este cuerpo originalísimo.

Sin que este adorno quite el de un collar doble de perlas, por que á tal señor, tal honor.

Mme. Robert.

El 21 de enero de 1902

Noticias

El domingo se celebró en el «Centro Moral» la función organizada por la Cruz Roja, cuyo producto se destinaba, como sabe nuestros lectores, á favor de las víctimas de Pont de Vilumara. El local era insuficiente para contener la selecta concurrencia que allí acudió, deseosa de pasar

Elixir Callo

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces, que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, farmacia CALLO Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del extranjero, se vende en Gerona en las acreditadas farmacias de D. José María Pérez y D. E. Vives.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia la clorosis, convalecencias, dispepsias, (ligereza de digerir) raquitismo crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditadísimo

un buen rato y aliviar en parte á los pobres damnificados.

Durante los entreactos, se expendieron los billetes para el sorteo del Devocionario con que se obsequiaba á los concurrentes, siendo agraciado con él la señorita Monseñat Franquet, que poseía el número 276.

El resultado fué satisfactorio, puesto que produjo las cantidades siguientes:

Recaudado por derechos de entrada, 55 pesetas; producto del sorteo 37'17, líquido á favor de las víctimas 92 pesetas 17 céntimos.

—Subsistiendo los motivos que dieron lugar á la Real orden circular de 27 de Mayo de 1901, se han hecho extensivos los preceptos de aquélla á los devengos de personal que hayan quedado pendientes de reclamación por los cuerpos y habilitaciones de clases del Ejército, al finalizar el ejercicio económico, ya cerrado de 1901, los cuales devengos podrán ser reclamados en debida forma como en dicha soberana disposición se autorizaba para los aludidos en la misma; considerándose subsistentes las demás prevenciones de ella con relación al próximo pasado periodo económico.

—Una artista inglesa que sostuvo relaciones amorosas con el duque de Manchester, ha denunciado á éste ante los tribunales, alegando que le dió palabra de casamiento.

El pleito ha durado bastante tiempo, hasta que se ha llegado á una transacción mediante la entrega por parte del duque á la artista de 50 mil francos.

—El domingo fué conducido á la última morada el cadáver del conocido y joven músico de esta ciudad don Luis Antiga, hijo político del empleado del Ayuntamiento don Mariano Torras.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

—Un telegrama de Viena comunica que se ha cometido un atentado contra el rey de Grecia, el cual ha resultado afortunadamente ileso.

Ignóranse más detalles.

—El domingo por la noche ocurrió una sensible desgracia en la calle de Canaders, de esta ciudad.

Bajando la escalera de la casa número 20 la vecina de la misma Paula Castelló, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala suerte, que falleció poco rato despues.

—Don Fernando Rodríguez de la Encina, jefe de negociado de tercera clase, cuyo señor presta actualmente sus servicios en la Intervención de Hacienda de Barcelona, ha sido nombrado secretario del Tribunal gubernativo de la Delegación de esta provincia.

—Por haber sido ascendido á presidente de la Audiencia de Pontevedra, ha cesado en el cargo de magistrado de la de esta don Trinidad Gay y Thomas.

—Ha visitado nuestra redacción la publicación quincenal de literatura y arte, *Vida*, que ha empezado á ver la luz en esta ciudad.

Deseamos larga vida á nuestro colega.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Figueras, contra don Benito Carreras, don Sebastián Roig, don Juan Roig, don Narciso Godo, don Juan Vergés, don Joaquin Puig, don José Forment y don Miguel Vicenta, por el delito de escándalo público, y don Valentín Arnau, don Juan Solá y don Francisco Llop, por el de lesiones.

Los primeros serán defendidos por el letrado don Pompeyo de Quintana, y los últimos, por el abogado don José Catalá, estando encargado del ministerio público el teniente fiscal don Juan Morlesín.

—El baile celebrado el sábado por la noche en el Teatro Principal por la sociedad «Las Odaliscas», se vió más concurrido que el anterior.

—Ayer hizo un día en extremo desahagible y sumamente tristón.

No lució el sol y el frío fué muy crudo.

—El domingo por la tarde se verificó el sepelio de don Francisco Sarraís, notario de la villa de San Celoni, cuyo señor, encontrándose el sábado visitando á uno de sus hijos en el Seminario Conciliar, sufrió un ataque al corazón, á consecuencia del cual falleció á los breves momentos.

Al entierro asistieron los notarios de esta ciudad, los catedráticos del Seminario y algunos amigos particulares del finado.

D. E. P.

—Don Antonio de Bordóns y el reverendo don Juan Juliá, han sido nombrados, profesor de Pedagogía del Instituto el primero, y capellán del mismo establecimiento el segundo.

Nuestra enhorabuena.

—Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde primero del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, oomandante y condiciones que determinan el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 5 de enero de 1889, para los tenientes coroneles; 4 de septiembre de 1890, para los capitanes, y 6 de marzo de 1890 para los primeros tenientes.

—Los aspirantes de primera y segunda clase don Pedro Camacho y don Emiliano Ramirez, respectivamente, han sido destinados á la secretaria del Tribunal Gubernativo de esta provincia.

—Pronto se publicará la bula que trata de la reorganización de las Ordenes religiosas en el Archipiélago de las Filipinas.

El Pontífice, salvo algunas pequeñas modificaciones, ha aprobado el texto que se presentó el cardenal Rampolla.

Además de las instrucciones contenidas en esta bula, el nuevo delegado, monseñor Sbarreti, será portador de instrucciones secretas, que deberán guiarle en su misión.

—Comunica un despacho de Tanager, que antes de comenzar las operaciones contra la kábila de Benisicara, el Gobierno marroquí dió aviso á la legación española para que, cerca de Wazan, se uniera á las tropas del Sultán el delegado de España, coronel Aluarez, quién ha debido de salir para dicho punto.

—El ministro de la Guerra ha dirigido una circular á los capitanes generales, manifestándoles que los reclutas del actual reemplazo puedan continuar en sus respectivas regiones, pero no obstante han de estar en expectativa de los destinos que se les dé.

—Frente á la huerta conocida por La Palma, á un kilómetro escaso de distancia de la estación del ferrocarril de Figueras, se encontró el cadáver de un hombre completamente destrozado á consecuencia de haberle cogido un tren, no se sabe si el correo ó el mixto que llega á las siete y media de la mañana procedente de Portbou.

Acudió al sitio de la ocurrencia mucha gente, sin que nadie pudiera identificar la persona que era, dado el estado de mutilación en que se encontró el cadáver.

Avisado el juzgado de instrucción, dispuso se recogiesen los restos que habia esparcidos en la via, y fuesen trasladados al depósito del Hospital.

Mas tarde se supo que el cadáver habia sido reconocido, resultando ser el de un herrero que vivia en la calle de Perelada, llamado Audrés Canta.

Se supone que el desgraciado se suicidó arrojándose á la via, á consecuencia de los sufrimientos que le ocasionaba una enfermedad que padecía.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 22'50 á 21'00 pesetas los 100 litros.—Cebada, de 14'00 á 13'00.—Centeno, de 19'50 á 00'00.—Avena de 10'00 á 0'00.—Maiz, de 15'50 á 00'00.—Judías

de 35'00 á 32'00.—Habas, de 17'00 á 16'00.

—Garbanzos, de 52'00 á 35'00.—Arroz, de 60'00 á 42'00 quintal métrico.—Paja, de 7'00 00'00.—Heno, de 0'00 á 00'00.—Patatas, de 13'00 á 12'00.—Vino, de 24'00 á 22'00 pesetas hectólitro.—Aguardiente de 80'00 á 60'00.—Aceite, de 75'00 á 65'00.—Manteca, de 2'50 á 0'00 kilogramo.—Ganado vacuno, de 400 á 300 pesetas por cabeza.—Bovino, de 500 á 400.

—Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMEQ.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijase á D. JOSÉ GUMBAU SERRA, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

De interés para todos

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pidase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.



ALMUERZO

Peces fritos.—Pimientos encarnados en tiras.—Pierna de carnero asada.—Judías blancas estofadas.—Postres.

COMIDA

Sopa de papilla real.—Puchero á la francesa.—Berengenas rellenas.—Lebrato asado.—Compota de ciruelas.—Postres.

Pimientos encarnados en tiras.—Se asan enteros, para quitarles la película y limpiarlos muy bien. Se cortan luego en tiras quitándoles las pepitas y se colocan en una fuente de metal, espolvoreándolos con sal y vertiendo sobre el manjar aceite frito muy rociente. Se sirven frios rociándolos con zumo de limón.

Sopa de papilla real.—Con harina de flor y manteca de vacas se hace una salsa trabada, que se alarga con caldo del puchero y un punto de pimienta de cayena. Co-

mo guarnición, entra en esta sopa, pechuga de gallina, recortada en cuadraditos.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

LA CONFESIÓN

—¿Y de que mas te acusas, hijo mio? —Me acuso de que... padre no me atrevo, no puedo hacer que de mis labios salga un pecado tan grande y tan inmenso.

—Confésalo, hijo mio sin reparo confésalo, sí, sí, no tengas miedo y piensa solamente que tu falta quedará sepultada en el silencio.

—Pues bien, me acuso padre de que anoche, al cruzar el corral del tío Pedro, que como usted ya sabe padre cura, es el tío mas rico de ese pueblo,

el diablo, que sin duda á aquellas horas habiase salido de paseo, se tropezó conmigo y... cosa clara me comenzó á tentar y yo medio ciego, sin pensar en que aquello era pecado salté la tápia y ¡zás! robé un cordero.

—¿Un cordero robaste? Ah! desgraciado, ¿no sabias que aquello era mal hecho? —No sabias que aquella falta sola bastaba para no entrar en el cielo

y pa que Dios te hubiese condenado para siempre en las llamas del infierno? No lo hagas otra vez y ahora contesta: —¿Devolviste el cordero al tío Pedro?

—No, padre, no.—¿Por qué?—Pues muy sencillo...

—Explicate mejor.—Pa devolverlo, no hubiera yo pasado las fatigas que pasé en el momento de cogerlo.

—¿Y despues no sentistes un pesar grande? —Pesar yo, no señor.—Un sentimiento....

—Sentimiento, tampoco.—¿No sentias un malestar total dentro del cuerpo? —Malestar. Sí señor.—Es cosa clara, comenzaste á sentir remordimiento.

—Remordimiento, menos.—¿Pues qué era? —Os voy en realidad á ser sincero; el dolor que en mi cuerpo yo sentia, no era remordimiento, ni por pienso, si que como el cordero era tan grande, y lo comí yo solo, todo entero, me dió un dolor de vientre al poco rato que á durarme un poco mas, reviento.

José Gonzalez Fiol.

Boletín religioso

SANTO DE HOY
Stos Julián y Valero obispos.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia del Hospicio
CORTE DE MARÍA.
Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.
Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos.

OBSEQUIO al PUBLICO

Tenemos el gusto de ofrecerle un precioso cuadro de gran tamaño, de 86 por 115 cms., al que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos mas culminantes de la Historia de España, titulado

Cuadro sinóptico de los Reyes y Jefes de Estado Español.

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII y D.ª Maria Cristina. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 108 retratos de tamaño 7 cms. de alto por 6 de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles. Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacado, por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos de Estado.

Bastará fijarse en los de este siglo para buena garantía de los demás. El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los 10 escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, siendo un precioso y claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen, debido á lo agradable y distraído que hacen los 108 retratos.

Las firmas son auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirse por el precio total de 2 pesetas con 50 céntimos. A los señores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado, 3 pesetas, que deberán mandar en libranzas en esta Imprenta, plaza del Grano, 6.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas
 ES EL **PURGANTE** DE ANDRÉS Y FABIA
 Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
 Inapetencias, Acideces,
 Náuseas, Indigestiones,
 Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
 Vahidos, Vómitos,
 Estreñimientos, Dolores de cabeza
 y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

EMULSION-FORCADA
 Fué la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endeblés y linfáticos, á los raquiticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

PEDRO DOMECCQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de Vinos
 Jerez de la Frontera

Casa fundada en 1750.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

de aguardiente puro de vino, estilo
 COGNAC, FINE CHAMPAGNE
 MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domeccq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

ESQUELAS MORTUORIAS
 Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografías, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 de Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre por los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

«Servicio del Mediterraneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 14 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Colón, Sabana, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valpaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Ceablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Ceablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las 8 de la noche.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4.50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extranjero.	15	»	semestre
Idem un año.	30	»	»

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.